

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ATÚN
23ª REUNIÓN

CANCÚN (MÉXICO)
18 DE JUNIO DE 2007

DOCUMENTO TT-23-05

**DENEGACIÓN DE CERTIFICADOS *DOLPHIN SAFE* POR
CONTRAVENCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y
ORDENACIÓN DE LA CIAT**

El párrafo 2.2.g. de los [Procedimientos para la Certificación de Atún APICD Dolphin Safe](#) establece que el “atún identificado positivamente por la CIAT como capturado en contravención de medidas de conservación y ordenación de la CIAT no es elegible para un Certificado *APICD Dolphin Safe*.”

Las dos principales medidas de conservación y ordenación de la CIAT que afectan a los buques abarcados por el APICD son las Resoluciones [C-06-02](#), sobre la conservación de los atunes, y [C-02-03](#), sobre la capacidad de la flota que opera en el Océano Pacífico oriental. La primera establece vedas estacionales de la pesca con red de cerco, y la segunda establece que solamente los buques en el Registro Regional de Buques de la Comisión pueden pescar las especies amparadas por la Convención de la CIAT. Por lo tanto, todo pescado capturado por buques de cerco durante una veda, o por buques que no figuren en el Registro Regional, so sería elegible para un Certificado *Dolphin Safe*.

En ambos casos, la Secretaría recomienda que la información registrada por un observador del Programa de Observadores a Bordo constituya la identificación positiva especificada en los *Procedimientos*, y que el Grupo de Trabajo recomiende que la Reunión de las Partes del APICD confirme esto.

Si las Partes aprueban esta recomendación, el [Sistema de Seguimiento y Verificación de Atún](#) también debería ser enmendado para que quede claro que el atún en cuestión no sería *dolphin safe*. Específicamente, se podría añadir un nuevo numeral en la sección 4, como sigue:

“6bis. Atún capturado en violación de una veda de la pesca establecida por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), o por un buque que no figura en el Registro Regional de Buques de la CIAT, será designado no *dolphin safe*.”